

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Se publica los jueves y domingos.

No se devuelven los originales.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.  
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

## DIRECTOR PROPIETARIO

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

## A los Ayuntamientos.

En la Imprenta y Librería de Vicente Tejero se está ultimando la tirada de impresos para la formación de padrones de cédulas personales, repartos de consumos, modelación completa para quintas y los demás impresos de actualidad.

También se están haciendo grandes tiradas de los libros que previene el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Timbre, en papel superior de hilo, encuadernados y perfectamente encuadernados, que los cedemos a precios tan baratísimos que es imposible que nadie pueda establecer competencia ni en dichos libros ni en otros artículos, por la razón de que nosotros hacemos las compras en grandes partidas, y los beneficios que por este medio obtenemos nos permiten vender aquéllos en condiciones ventajosísimas para nuestros favorecedores.

Los pedidos vendrán autorizados con la firma del señor Alcalde y el sello del Ayuntamiento.

## CRÓNICA

### EN BUSCA DE MISERICORDIA

El «Gran Monstruo» les incitó... Caron, es decir, pecaron. Tiene la tentación muchas formas, se exhibe magníficamente seductora, llena la cabeza de quimeras, amontona en el corazón ilusiones; presenta ante nuestra vista atónita el gran ídolo del Placer, tan deslumbrante, tan incitativo, tan poderoso que vacila

el cerebro mejor equilibrado y la conciencia más blindada duda. Y quien por temor al verdugo no pasa á la práctica, y quien por sólidas creencias no capitula en absoluto, llega con el deseo á donde llegaron con el hecho esos desdichados pobladores del Penal de San Miguel de los Reyes, de Valencia, que ahora imploran la caridad y la misericordia de los que, por fortuna, respiramos el aire puro y oxigenado de la libertad....

Es inmenso el dominio del mal y extensísimas sus ramificaciones. Quiere el obrero trabajar para, con el trabajo, dar pan á los suyos. La falta de trabajo no excluye la sensación del hambre. Y á los que se tiemen por más puros, por más estóicos, por incorruptibles y por impecables los querría yo ver, transcurrida una semana y otra, en inútil peregrinación en busca de trabajo, contemplar á sus hijos y á su mujer desfallecidos de hambre. ¡Vértigo horrible que engendra horrible delito!

Y como aquí, desgraciadamente, no se educa bien, y no se instruye muchas veces, y no se enseña á reprimir el apetito, y no se prepara á nadie bien para la horrible lucha de la existencia, el cerebro, en tinieblas, contesta á los desdenes de la novia con una puñalada en el pecho, á la palabra de reprensión con un pistoletazo, á las excitaciones de la vanal riqueza y del necio poderío con ansias de muerte y destrucción. ¡Y así caen tantos en la horrible noche del presidio y así van tantos á mano del verdugo!

Luz, una luz muy poderosa, arrojada á borbotones en medio de esas siniestras sombras, ¡y cuántos se levantarían! ¡cuántos, cuyo paradero lógico es la cárcel, darían, alumbrados, gloria á la Patria!

Nos preocupamos muy poco de la suerte de los miserables. Todo para la política, para el oropel, para las grandezas.... ¡El abismo, el abismo negro, para el gran montón! ¿Y nos extrañamos luego que la sangre nos abofetea el rostro?

Obra inmensa, obra magna, la gran obra, sería descubrir, cual nuevos Colones, ese nuevo mundo inteligente. Llevar á esas almas vírgenes los rayos de la civilización ¡qué grandeza!.... Formar en medio de la podredumbre moral, corazones virtuosos ¡empresa magnífica! Con Dios y con la instrucción preparar los cimientos de habitaciones hermosas sobre las mismas de las sombrías cárceles ¡la obra de las obras!

Y en tanto que Dios nos mueva á todos á esta avanzada grandiosa, miremos compasivamente á los que cayeron en las fauces tenebrosas del delito. ¡Compasión! Muchos de los que sufren la tortura moral é indescriptible de hallarse lejos de los pedazos de su alma, serían ahora buenos si la sociedad hubiese querido que lo fueran. Son, pues, nuestra obra, los efectos de nuestro descuido. Para todos los señalados por el castigo del mal ¡caridad! El arrepentimiento es un mérito. Quien llora por la vida que quitó, difícilmente derramará más sangre.

Yo, que no pido, que no quiero pedir para mí nada á los políticos estos, pido, á quien proceda, y como proceda, cuanto más alto mejor,—porque en lo alto deben estar los grandes corazones—caridad, piedad para los habitantes de los presidios, para los miserables que, arrepentidos de sus crímenes, suspiran por la libertad con tantas ansias que, hasta á mí, insignificante periodista, suplican pida por ellos.... como de todo corazón lo hago.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## Carta de Madrid.

Madrid 25 de Diciembre de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Por lo menos dos millones de españoles han estado pen-

dientes de la obsesión producida por el premio gordo de la lotería de Navidad. Los desengaños no se hicieron esperar, no obstante las 500 personas á quienes cupieron en suerte los cinco millones de pesetas con que fué favorecido el número 26.285, en Villajoyosa, donde el júbilo anteayer ha sido inmenso. El pueblo, entusiasmado, aclamó á los poseedores del billete y se dirigió á la iglesia en donde se venera á Santa Marta para dar muestras de su gratitud. Después se organizó una manifestación recorriendo las principales calles. Cuatro décimos del segundo premio fueron á parar á Vélez Rubio, cuatro quedaron en Madrid, uno se llevó á Manzanares y otro á Segovia. El cuarto premio lo compró el señor Alcalde de Vitigudino. El tercero se vendió en Barcelona, sin que se sepa la persona ó personas agraciadas. Nótese que de año en año la afición de hacerse rico en veinticuatro horas va en aumento, tanto como apremian las necesidades.

### Contestación al Mensaje.

El domingo se hizo entrega de los Mensajes que las Cámaras Parlamentarias dirigen á S. M. la reina con motivo del matrimonio de la princesa de Asturias. A las dos en punto de la tarde el señor Conde de Tejada de Valdozera, como presidente del Senado, y momentos después el Sr. Villaverde, como presidente del Congreso, con la comisión de diputados, llegaban á la real Cámara. Ambos presidentes leyeron á los reyes sus Mensajes respectivos, asistiendo á este acto el Gobierno, vistiendo los consejeros de la corona de uniforme de gala.

### Accidente lamentable.

Al dirigirse al Palacio Real por la calle Mayor la comitiva del Congreso que había de hacer entrega del Mensaje con que la Cámara popular contesta al de la corona, referente á la boda de la princesa de Asturias, un tranvía eléctrico,

de los que constantemente cruzan aquella vía, espantó los caballos de la primera carroza que conducía parte de la comisión: los caballos desbocados continuaron ciegos en dirección á la Cuesta de la Vega. Los caballos de la segunda carroza perdieron el freno y empotraron el carruaje entre una columna de las de tracción eléctrica y otra del alumbrado. Al choque, el cochero perdió el equilibrio y vino al suelo, produciéndose algunas lesiones sin importancia. La carroza primera era arrastrada en vertiginosa carrera entre los gritos de la gente que temía se estrellase contra los hierros de la barandilla del petril en que bifurca la Cuesta de la Vega. A todo esto un guardia municipal con verdadero riesgo de su vida, logró sujetar por las bridas á los caballos, acercándose entonces bastante transeúntes, y el carruaje se detuvo. De esta carroza, y durante la carrera, se había arrojado el diputado Sr. Fernández Latorre, que se lesionó en una muñeca, lo que no pudo impedirle que se uniese á la Comisión, ya cerca del Real Alcázar. En este accidente no hubo felizmente desgracia alguna personal, aparte de las lesiones de referencia; pero los desperfectos en las carrozas son bastantes. Con este motivo dice un periódico liberal que los espíritus agoreros caen en cavilaciones, y luego añade: «Esto, dice, ha dado origen á que otra vez y con cierta viveza, se hablase de la boda, y que recordasen algunos comentaristas varios incidentes del último debate. Llama, sobre todo, la atención el caso de que no hayan concurrido á la Alta Cámara para votar el Mensaje, ni siquiera uno solo de los muchos prelados que allí tienen asiento. Creyérase que tal abstención era cosa de antemano convenida».

### Convenio con los tenedores de la Deuda exterior.

En el Senado se hacen cálculos si para el día 1.º de Enero próximo quedará

—Entonces, convenido. El conde y la condesa serán tus protectores y consejeros. Ya tenemos ordenada tu existencia por el momento, hija mía. ¿Y tú, Amaury?

Entonces fué Antoñita quien levantó la cabeza, esperando la respuesta de Amaury con el corazón oprimido seguramente por la misma causa que momentos antes había conmovido tan singularmente á su compañero de infancia.

—Querido tutor—dijo Amaury, con acento bastante firme,—veo que los grandes pesares se sobrellevan de distinta manera, según las naturalezas.

Vos vais á vivir junto á la tumba de Magdalena. Antoñita no quiere alejarse del aposento que parece llenar aún con su presencia. Yo tengo á Magdalena en el corazón y me son del todo indiferentes los lugares donde pueda encontrarme. A todas partes la llevaré conmigo: mi alma es su tumba. Lo que yo deseo es que no profane mi dolor el contacto de un mundo burlón é impío. La ociosidad de los salones y la amistad de los curiosos me espantan. Como vos, Antoñita, como vos, querido tutor, necesito estar solo. Los tres podremos tener á Magdalena, cada uno por su lado, aunque nos separen millares de leguas.

—¿Así, pues, hacéis propósito de viajar?—preguntó el anciano.

—Quiero alimentarme de mi pena; quiero saborear mi desesperación sin que ningún molesto se crea autorizado para venir á consolarme. Quiero sufrir libremente y dejar que mi corazón mane sangre á su sabor, y para ello, ya que nada me obliga á estar en París, en donde no he de veros más, voy á salir de París y de Francia. Quiero ir á un país en donde todo sea extraño para mí, en donde, sin temor de importunas distracciones, pueda no oír ni ver sino mis pensamientos.

—Y ¿qué sitio eligisteis para vuestro destierro?—preguntó Antoñita con un interés no exento de tristeza: ¿Italia?

—¿Te figuras que no he pensado en ti, querida hija, en ti que fuiste siempre para mi hija una hermana tan admirablemente adicta? Como Amaury ya es bastante rico, he ordenado mi testamento, legándote para después de mi muerte toda mi fortuna y desde hoy la fortuna de Magdalena.

Antoñita hizo un movimiento.

—Sí, sí—continuó el doctor;—ya sé que todo esto te es indiferente; sé que tu noble corazón solo está árido de cariño. Escucha, Antoñita, te conviene casarte ¿estás?

Antoñita quiso replicar, pero el doctor le impuso silencio.

—¿Porque no puedes ser útil á tu tío has de negarte á cumplir los santos deberes de esposa y de madre? ¿Qué responderás cuando Dios te pida cuenta de tu destino? Has de casarte, Antoñita. No te propongo un abogado, puedes tener aspiraciones más altas. Aunque apartado de la sociedad, yo conservaré en ella mi influjo y mis amigos. Escucha: ¿Recuerdas que ha un año el conde de Mengis, mi viejo amigo, me había pedido la mano de Magdalena para su hijo único? Yo había rehusado; pero á falta de mi hija aceptará de seguro á mi sobrina, tan joven, tan rica y tan hermosa como Magdalena. Veamos, Antoñita: ¿qué te parece el joven vizconde de Mengis? Muchas veces le has visto aquí: es noble, elegante y de clara inteligencia.

El doctor esperaba su respuesta; pero Antoñita callaba irresoluta y avergonzada.

Amaury, en tanto, la miraba sin poder contener su emoción.

De los dos compañeros de dolor que la suerte le había depa-  
rado, el doctor se retiraba para sufrir solo y era muy natural que el joven estuviese impaciente por saber si aquella que tanto se le parecía por la edad y la tristeza abandonaría á su vez su amarga sociedad de infortunio y dejándole llorar solo acabaría de disipar y destruir todo lo que aún le recordaba su dichosa infan-

aprobado el de los tenedores de la Deuda exterior estampillada. La preocupación del señor ministro de Hacienda es grande, por la obstrucción con que amenazaron varios senadores, y aun se llegó a decir que el Sr. Allendesalazar dimitiría. Al anuncio de semejante dimisión no se le dió crédito alguno.

Aparte de todos estos síntomas, han de intervenir en la discusión del dictamen al proyecto los señores conde de Esteban Collantes, marqués de Luque, González Vallorino, Cobian, Eguilior y Gómez Arastogui. Se supone que estos seis señores senadores invertirán bastantes tardes impugnando el dictamen, como lo hizo el Sr. Rivera, que su discurso duró tres sesiones, y de aquí las dudas que en este asunto contrarían a los ministeriales. Pero un diario oficioso recuerda que al promoverse obstrucción en el Congreso, al proyecto de aplazamiento de elecciones municipales, salió de la mayoría una proposición de no haber lugar a de liberar que se aprobó y puso término a la sesión permanente. ¿No puede ocurrir lo mismo en el debate relacionado con el convenio de la Deuda exterior promovido en estos momentos en el Senado?

**En el Senado y Congreso.**

A pesar de ser día de fiesta en toda la cristiandad, excepto en el Parlamento, como decía ayer el señor conde de las Almenas, han celebrado sesión los cuerpos colegisladores con escasa concurrencia, singularmente en el Congreso. El referido señor conde de las Almenas, en el Senado, pidió se fijase día para interpellar al Gobierno sobre la crisis de Cataluña, señalando el señor presidente del Consejo el día de mañana. El presidente de la Alta Cámara manifiesta que se celebra sesión siguiendo los precedentes, por la importancia de los diversos asuntos que han de tratarse. Vuelve el señor conde de las Almenas a pedir la palabra y dice que se propone tratar extensamente de los abusos en los créditos del ministerio de la Gobernación, por tratarse, añade, de la dilapidación de un millón de pesetas. Dice que la enfermedad que reinó en Oporto, llamada peste bubónica, fué una farsa, continuando de este modo el orador. En el banco azul el general Sr. Azcárraga con los ministros de Gobernación, Guerra, Hacienda y Agricultura. El Sr. Ugarte contestó al señor conde de las Almenas. A última hora se reunieron las Secciones en el Senado y entre otras fueron elegidas la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de fuerzas navales para 1901, designándose

á los Sres. Arias Salgado, García, Barzanallana, Donoso de la Campa y condes de Vía Manuel y de Bernar, conservadores; duque de Terranova, tetuanista y Fernández Caro, liberal. El dictamen quedó redactado ayer y mañana principiará á discutirse.

En el Congreso los ministros de Instrucción pública, Hacienda y Estado, leen tres proyectos de ley, relativos á primera enseñanza, crédito de cinco millones de pesetas para adquirir artillería de tiro rápido y tratado de comercio con el Japón. Lo más saliente de la sesión fué el haber reproducido el Sr. Vincenti su excitación al señor ministro de Instrucción pública para que se pague á los maestros de escuela, contestando el señor García Alix. También es interesante el haberse aprobado la instalación de un cable entre Fernando Póo y Canarias. A las seis y media se levantó la sesión.

**Los carlistas.**

Con fecha de ayer telegrafían de Barcelona manifestando que, según cartas de Perpiñán, se nota en aquella población francesa la presencia de algunos personajes de los que figuraron en la anterior guerra. Estas personas se muestran regocijadas, considerando que realizarán sus esperanzas, porque el movimiento tendrá importancia, no siendo víctimas del engaño como el último movimiento. Añade una carta que anteayer llegaron á Perpiñán cuatro españoles que desde luego se avistaron con algunos tratantes de ganado, dándoles órdenes que compren cuantos machos y mulas se encuentren y que se paguen á 500 francos cada uno. Los indicados sujetos conferenciaron con varias personas sospechosas que se encuentran en la población francesa relacionada con los carlistas. ¿Serán ciertas todas estas noticias? Mucho se duda de todas ellas porque no es posible que los carlistas vuelvan de nuevo á correr las aventuras que les han dado tantos desengaños.

**Noticias.**

Dicen de París que D. Carlos de Borbón y la Princesa de Asturias pasarán la luna de miel en una preciosa villa de Labastide, en la bauliense. La villa ha sido alquilada por la Reina á lord Salisbury.

—El Ayuntamiento de Zaragoza ha acordado celebrar la entrada del nuevo siglo asistiendo en Corporación, bajo mazas, á misa, disponiendo grandes iluminaciones y excitando á los vecinos á que se adhieran á estas fiestas. Además dará una comida á los pobres; denominará del si-

glo XX la primera calle que obra en la Puerta de Santa Engracia y ofrecerá premios al mejor trabajo sobre los medios de sustituir el impuesto de consumos y al que estudie las medidas higiénicas de Zaragoza.

—También el Ayuntamiento de Valencia ha acordado dar una comida á los pobres.

—El Ayuntamiento de Bilbao solemnizará la entrada del siglo dando una peseta á cada uno de los presos, enfermos del Hospital, acogidos á la Casa de Misericordia y asilados de la Beneficencia municipal. A cada hijo de familia pobre que nazca el 1.º de Enero se socorrerá con 250 pesetas. Los acuerdos del Ayuntamiento de Bilbao son meritorios.

—Los boers en el último combate sostenido contra los ingleses han causado á éstos 60 muertos y 162 heridos.

—La cuestión personal que con motivo del debate sustentado en el Congreso sobre la Memoria del Tribunal de Cuentas y que había surgido entre los Sres. Dato y Canido, ministro de aquel Tribunal, ha tenido un desenlace satisfactorio.

—Un ministerial acoge el rumor de que han dimitido el Sr. Catalina, presidente del Tribunal de Cuentas y el señor Canido, ministro de la misma dependencia.

—Un periódico de Berlín dice que el general boer Botha logró apoderarse de 200 vagones y 46 locomotoras, de varias piezas de artillería y de gran cantidad de municiones que los ingleses habían acopiado en uno de sus campamentos.

—En la función celebrada anoche en el teatro Real á beneficio de la Asociación de la Prensa, ha quedado un remanente á favor de la Asociación de 12.000 pesetas. La función que se celebró por la tarde estuvo hirriantísima.

—A uno de los cajistas del periódico *La Correspondencia Militar* le han cabido en suerte 15.000 duros del segundo premio de la lotería nacional celebrada el día 22 del actual. También á varios regentes de imprenta, entre ellos el queridísimo amigo nuestro, D. Joaquín Ramos, les ha favorecido la suerte. El Sr. Ramos cobrará 6.000 pesetas. Que sea enhorabuena.

—Cuando ayer era mayor la asistencia en la Plaza Mayor, un hombre, que pasaba por el Viaducto de la calle de Segovia, se lanzó al espacio. El infeliz cayó de pié quedando reducidos á esquirlos los huesos de los pies y piernas. Su estado era gravísimo; vestía pobremente.

—Como no se ha averiguado nada relativo al robo cometido en la adminis-

tración de loterías de Albacete, ha ingresado en la cárcel el administrador.

—Nótanse este año pocos muchachos con tambores y panderetas que estos días, en años anteriores, atronaban las calles con el ruido que producían. Tampoco las ventas han sido muchas en los mercados, por la excesiva carestía de los artículos. El kilo de turrón se vende á cinco pesetas; el de besugo á dos: los pavos sin ceba y pequeños á quince pesetas cabeza. Han escaseado los corderos y cabritos.

—En los teatros Martín y Cómico, se representa *El Nacimiento del Mesías*, de Enrique Zumel, con rifas de corderos entre los espectadores.

—Se ha presentado en el Senado un proyecto de ley relativo á antigüedades. El proyecto en su artículo octavo dice de este modo:

«Se establecerá el registro de la propiedad artístico-arqueológica dividido en dos secciones: una para inscribir los objetos pertenecientes á corporaciones y particulares. La inscripción será obligatoria y gratuita, así como la expedición de las certificaciones que se solicitan; y no se reputará poseedor con justo título al que no inscriba sus antigüedades. La adquisición de éstas no producirá efectos legales, si dentro del plazo improrrogable de treinta días no se solicita la inscripción de la transmisión, siendo de necesidad que previamente esté inscripto el objeto adquirido.»

El artículo décimo dice:

«A las corporaciones y sociedades no oficiales y á los particulares les será permitido vender ó permutar antigüedades dentro de España; pero el Estado tendrá derecho de retracto, el cual, en el primer caso, podrá ejercerse dentro de los treinta días siguientes á la inscripción de la transmisión y en todo tiempo si aquella no se hubiere verificado.»

Finalmente, el artículo décimo segundo dice:

«El Gobierno podrá expropiar las antigüedades pertenecientes á corporaciones y particulares, previa la tasación correspondiente y la declaración de utilidad pública en orden á la cultura, á propuesta de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes y de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.»

Se tiene por seguro que este proyecto no será ley.

—Felicitas las Pascuas á los suscriptores y lectores de *EL AVISADOR*, Su affmo.

EL CORRESPONSAL.

**FERROCARRILES**

Actualidad de este asunto, tan interesante para la provincia como para la nación.

Por lo que venimos escribiendo conoce el público los esfuerzos que se están empleando para llegar al fin apetecido. Los detalles de que á continuación nos ocupamos lo demuestran. La junta gestora, decidida y constante mantenedora del derecho que á Soria existe, en su deseo de evitar toda contingencia, dirigió á los señores representantes de esta provincia y al señor marqués del Vadillo la carta cuyo extracto es el siguiente:

«Junta gestora de ferrocarriles de Soria, 20 de Diciembre de 1900.—Exmo. señor D....—Nuestro respetable amigo: En vista de las afectuosas cartas de ustedes y meditando acerca de la importancia del asunto ferroviario, consideramos muy interesante que, sin perjuicio de continuar las gestiones para el arreglo de las diferencias entre la empresa y los Sres. González Tamayo, se reproduzca con urgencia el proyecto de ley sometido á la deliberación y acuerdo de las Cortes.

«Para esto, y toda vez que el señor ministro de Obras públicas ha manifestado á ustedes que él no hará la reproducción, pero que si ustedes la realizan la apoyará con todo género de declaraciones favorables, lo cual demuestra estar animado de los mejores deseos en tan justísimo asunto, consideramos y rogamos á ustedes que, de común acuerdo, se sirvan consignar el que haya de hacer esa reproducción, con el eficaz apoyo que siempre dan á cuanto interesa á esta provincia, teniendo en cuenta, como todos la tenemos, la necesidad de evitar contingencias que pudieran sobrevenir por el trascurso del tiempo que para la reproducción la ley señala.

«Entre tanto que la reproducción se discute, todos iremos gestionando para la conciliación, si es posible, empleando el esfuerzo necesario en esta ruda campaña, tan urgente como necesaria, ya en cuanto al arreglo, ya en la discusión por la reproducción.

«Siempre de usted afectísimos y seguros servidores, El Presidente, Lorenzo Aguirre.—El Secretario, León del Río.»

En consecuencia, los señores representantes aludidos, solícitos como siempre en defensa de los intereses de nuestra provincia, sin perder momento, conferenciaron, acordando por unanimidad y con la armonía de que vienen dando especialísimo ejemplo en todo cuanto se relaciona con su cometido, que el Dipu-

cia, sus amores con Magdalena y toda su querida familia de otro tiempo.

No era, pues, de admirar que sus ojos se fijasen con ansiedad en Antofita. Esta vió su mirada y como si le hubiese comprendido dijo con voz insegura:

—Querido tío, os doy muchísimas gracias por vuestra solicitud y por vuestra generosidad; vuestros consejos, que son los de un padre, deben ser sagrados para mí y los recibo de rodillas; pero tened la bondad de dejarme tiempo bastante para pensar en ellos. Vos queréis ser sordo y ciego para lo de este mundo y siento que os habéis violentado para no acabar de una vez con todo menos con Magdalena y para ocuparos otra vez en los dos únicos seres que os interesan en el mundo. Dios os lo pague, querido tío. Vuestros deseos serán siempre órdenes para mí. No trato de oponerme á ellos; solo os pido que consintáis en retardar su ejecución, que no queráis casarme vestida de luto, que me permitáis poner un intervalo entre el tiempo venidero que, equivocadamente, á mi juicio, auguráis tan placentero, y el tiempo pasado, al cual debo tantas lágrimas y pesares. Entretanto, ya que mis cuidados han de ser molestos ¡Dios mío! ¡quién lo hubiera dicho! mi plan, salvo vuestra aprobación, lo he trazado esta noche y os lo voy á explicar. Mi gusto sería quedarme aquí entre los recuerdos de Magdalena, como os quedáis vos á vivir junto á su tumba. Sería el custodio de sus recuerdos; tocaría con mano piadosa y delicada todo lo que ella ha tocado; recorrería religiosamente los aposentos que alegró con su gracia, aspirando con amor ese aire, en el cual su voz resonaba, y resucitando en mi imaginación los días que pasaron. Yo espero que mistrees Brown consentirá en quedarse conmigo, y hablaremos de Magdalena como de una ausente siempre esperada, con la cual iremos á reunirnos más ó menos tarde. Hablaremos de ella como lo habríamos hecho si se hubiese realizado

vuestro hermoso proyecto de viaje. No saldré sino para ir á la iglesia; no recibiré sino á vuestros antiguos amigos, á los más fieles, á los que vos mismo me designéis. Ya que vos no queréis recibirlos, hablarán de vos conmigo. Seré entre vos y ellos un lazo postrero que les permitirá creer que no os han perdido del todo. ¡Ah! Me parece que esta existencia, sin ser del todo dichosa, porque esto fuera imposible, tendría, sin embargo, algunos atractivos. Así, pues, si tenéis confianza en mí, querido tío, si me creéis digna de ser la depositaria de nuestros preciosos recuerdos; si mi juventud y mi inexperiencia no os inspiran recelos, dejadme elegir esta existencia, la única que apetezco.

—Hágase como lo desearé —repuso enternecido su tío;—tu plan merece mi completa aprobación. Guarda esta casa, que desde hoy te pertenece, y nuestros antiguos servidores que tanto afecto te profesan. Mistrees Brown te ayudará á dirigirla. ¿No lo hacías las dos con Magdalena cuando vivía mi hija? Cada trimestre recibirás el dinero que te hará falta; luego, si necesitas mis consejos, querida hija, ya sabes que cada mes te consagro un día. Por otra parte, bien habrá entre mis viejos amigos uno que se encargue por mi recomendación de servirte de tutor y de guía, reemplazándome en ambos conceptos después de mi muerte. ¿Qué te parece el conde de Mengis, que es tan bueno y tan paternalmente afectuoso y su esposa tan digna y jovial y que te ha mostrado siempre tan entrañable cariño? No te hablo de su hijo porque esquivaste la cuestión. Además, en estos momentos está viajando por el extranjero.

—Querido tío, sean cuales fueren las personas que me indiquéis....

—Sepamos antes si tienes algo que decir contra las que acabo de nombrarte.

—¡Oh, no! Bien sabe Dios que, después de vos, son las que más quiero y venero....

tado D. Julio Seguí, con su entusiasmo acostumbrado, realizara, como lo hizo, en la sesión del Congreso, el día 22 del actual, la reproducción del proyecto de ley que menciona el extracto siguiente, acerca de cuyos notables detalles llamamos la atención de los lectores.

De nuestro corresponsal.

El día 23 recibimos el siguiente escrito: Designado por todos los señores Diputados de la provincia de Soria, ha reproducido el Sr. Seguí esta tarde en el Congreso, el proyecto de ley sobre el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de lo Contencioso del Consejo de Estado, referente a la expropiación de los terrenos del Sr. Tamayo, ocupados para la construcción del ferrocarril de Torralba a Soria.

El orador ha aludido al señor ministro de Obras Públicas para que éste defendiera y consiguiera la aprobación del proyecto.

El señor ministro contestó con frases halagüeñas para el Sr. Seguí, y manifestó también que haría cuanto estuviese de su parte para que quedase aprobado el proyecto, por ser de justicia y considerarlo beneficioso a los intereses de la provincia de Soria.

Como varios oradores, amigos del señor Tamayo, habían anunciado al señor presidente de la Cámara, que promoverían un vivo debate en este asunto, sin embargo de estar presentes, nada objetaron a las palabras del Sr. Seguí.

El proyecto reproducido, volverá a quedar a la orden del día para discutirse y votarse en la sesión que tenga por conveniente el presidente de la Cámara popular.

Es cuanto en la sesión del Congreso ha ocurrido relativo a los intereses de los pueblos de Soria, en la tarde de hoy, y que me apresuro a comunicar en cumplimiento de mi deber.

Jesús López Gómez.

En el Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Seguí.

El Sr. SEGÚI: Señores Diputados: por encargo y designación de todos los representantes en Cortes de la provincia de Soria, sin excepción de partidos, cumplo con el deber de reproducir, como reproduzco, el proyecto de ley presentado en la legislatura anterior por el señor ministro de Fomento, referente a la suspensión de una sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso administrativo del Consejo de Estado, relativa a la expropiación de unos terrenos en Quintana Redonda, en el ferrocarril de Torralba a Soria.

Al reproducir este proyecto de ley, yo confío en que el digno señor ministro de Obras Públicas ha de apoyarla, defenderla y procurar su aprobación, porque se trata de una cuestión de justicia y que interesa a la provincia de Soria.

El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Sánchez de Toca): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Ministro de AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (Sánchez de Toca): No sólo pueden contar el Sr. Seguí y todos los Diputados de la provincia de Soria con el apoyo del Gobierno para reproducir el proyecto de ley a que se ha referido, sino que debo, por mi parte, dar las gracias a S. S., porque su intervención simplifica extraordinariamente los trámites que habrían de seguirse, en caso de que lo hubiera tenido que reproducir el Gobierno, porque para esto hubiera sido necesario un Real decreto, y la reproducción por la iniciativa parlamentaria es, desde luego, más expedita.

Por tanto, saben el Sr. Seguí y los Diputados por Soria, que yo me asocio a su gestión y haré de mi parte todo lo que sea indispensable para impedir que en casos tales queden sentados precedentes como ese, que estimo funestísimo.

El Sr. SEGÚI: Doy las gracias más expresivas al digno Sr. Ministro de Obras Públicas, en nombre de la provincia de Soria, por las palabras que acaba de pronunciar y por el interés que demuestra por aquella noble y sufrida provincia.

El Sr. SECRETARIO (Conde de San Román): Queda reproducido el proyecto de ley a que ha hecho referencia el Sr. Seguí.

Estamos en el principio del fin. Pero es indispensable que en Madrid, como en

Soria, no nos permitamos ni un instante de reposo hasta obtener el gran resultado a que aspiramos, trabajando sin descanso para vencer toda clase de dificultades.

El señor ministro de Obras públicas, asociándose a la gestión de nuestros representantes para impedir que prevalezca el precedente que estimo funestísimo, cual es el que se debate en los cuerpos colegisladores en estos momentos, da inequívoca muestra del espíritu de justicia que preside siempre en todos sus actos.

Trabajemos con decidido empeño suministrando cuantas demostraciones sean convenientes y sé nos pidan, pues son muchas y de gran atención las de que disponemos, para alcanzar la realización urgente del bien a que aspiramos.

Asociación provincial de Maestros de Soria.

En el número 2.435 de El Magisterio Español se proponen a la deliberación de la clase dos cuestiones de grandísima trascendencia para la misma.

La primera es la de si parece llegado el momento de que, todos a una, pidamos se nos pague por el Estado; y la segunda, la de si los nuevos destinos que se intentan crear con el nombre de inventores de los fondos pasivos, deben ser desempeñados únicamente por Maestros.

Y con objeto de que puedan discutirse los dos indicados puntos, así como cuantos otros se consideren de utilidad general, y acordarse sobre ellos lo que se crea más conveniente, nos ha parecido oportuno que los maestros de los partidos de Ágreda, Almazán, Medinaceli y Soria, se reúnan en los centros que ya están establecidos, bajo la presidencia del más caracterizado, donde no tuviere designado Presidente, el día 31 del actual a las once de la mañana; y los del partido del Burgo de Osma, en que no se han hecho divisiones, el cinco de Enero inmediato, a la misma hora, en el local de la Escuela pública de niños; para cuyo día convendría obrar en poder de los firmantes, copia de los acuerdos tomados en todas partes, con objeto de formular al siguiente las respectivas instancias en conformidad con los mismos y elevarlas a quien corresponda.

Burgo de Osma 23 de Diciembre de 1900.—El presidente, Victoriano Corredor. El Secretario, Severiano Muñoz.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último se insertan las disposiciones siguientes: Real orden circular del ministerio de la Gobernación, reclamando a los gobernadores remitan, en el término de diez días, un estado de las cuentas que durante el ejercicio que ha de empezar a regir en 1.º de Enero deben formarse por la Diputación y Ayuntamiento de la provincia. Resolución recaída en un expediente sobre aprovechamiento de aguas en término de Veilla de Medina. Orden circular sobre conversión de la Deuda perpetua a 4 por 100 interior, procedente de Deudas coloniales. Circular de la Administración de Hacienda para que se presenten los ayuntamientos a recoger los recibos de contribuciones para el año 1901. Anuncio de subasta de las obras del trozo primero de la segunda sección de la carretera de Cidones al valle de Regamiel. En el de ayer: Real decreto de la presidencia del Consejo de ministros, decidiendo a favor de la Administración una competencia habida entre el gobernador de Burgos y el juez de primera instancia de Aranda de Duero. Real orden del ministerio de la Gobernación sobre accidentes del trabajo. Circular del gobierno civil interesando de los ayuntamientos remitan, dentro de los cinco primeros días de Enero, relación de los individuos que lo componen. Estado demostrativo de las fincas vendidas y censos redimidos por compradores de bienes desamortizados. Vacantes. La Secretaría del ayuntamiento de Aguilar de Montuenga, con la dotación anual de 400 pesetas. La de igual clase del de Suñilcabras, dotada con 575 pesetas anuales.

Ecos y noticias.

Regamos a nuestros apreciables subscriptores, cuyos abonos terminan en fin del mes actual, se sirvan renovar sus subscripciones para el año próximo de 1901, ó por lo menos manifestarnos por escrito que desean continuar recibiendo el periódico, pues en otro caso nos veremos en la necesidad de suspender el envío, por exigirlo así la buena marcha administrativa de El AVISADOR NUMANTINO.

El domingo último salió de esta capital, en

uso de licencia, el señor presidente de la Diputación provincial D. Román Llorente, habiéndose encargado de la ordenación de pago, el diputado Sr. del Río.

El catedrático de Matemáticas de este Instituto de segunda enseñanza, nuestro estimado amigo D. Manuel García Molina Martell, ha sido trasladado a igual cátedra del de Reus.

Damos las gracias, en nombre de la provincia toda, al Sr. D. Vicente Gasca, Ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia, por su celo y actividad demostrados nuevamente en favor de los sorianos, devolviendo tramitado en el mismo día, el expediente de la carretera de Deza a Cetina que se le había remitido para informe, a fin de reformar, con un 20 por 100 de aumento, el presupuesto de gastos de dicha obra.

La compañía que actúa en el teatro de Numancia prepara para mañana una función adecuada al día de Inocentes.

Dicha compañía gestiona con la Sociedad del citado Casino que se le concede que parte del público soriano pueda asistir a las funciones teatrales, habilitando una escalera y entrada al Teatro independientes de las de los salones de la Sociedad.

El guardia civil del puesto de Deza, D. Valentín Ledesma, nos ha escrito atenta carta para que en su nombre y en el de su compañero don Bruno Mateo Rincón, hagamos público su agradecimiento a la Corporación municipal y vecindario de aquella villa por las señaladas muestras de afecto y consideración que los dispensaron asistiendo una y otra al entierro de la esposa del Sr. Mateo que falleció días pasados en la citada población.

Cumplido el encargo, solo nos resta expresar a dicho señor nuestro sentido pésame por la desgracia que le aflige.

Advertimos a nuestros queridísimos subscriptores que el día de mañana son los Santos Inocentes.

Y les hacemos esta advertencia para que tengan cuidado con los límites.

El resultado de los exámenes semestrales que han tenido lugar el 21 y 22 en las escuelas públicas de Yanguas, ha correspondido a la incansable actividad y vasta erudición de sus profesores, D. Santiago Sanz y D.ª Elvira España, a quienes damos la más completa enhorabuena.

Las señoras de la conferencia de San Vicente de Paul costearán misas, que se celebrarán en la Iglesia Colegial de San Pedro, de diez y media a doce de la mañana del día 23 del corriente, por el eterno descanso del alma del M. I. Sr. Abad, D. Gregorio María Gamarra.

También el próximo domingo, a las diez y media, se celebrará otra misa por el alma de dicho señor, costeada por la Asociación de la Escuela Dominical.

Nuestros estimados amigos D. Felipe López Garrijo, D. Gregorio García Valtueña y D. Julio de la Liana, han regresado del seminario de Sigüenza a su pueblo natal Matamora, ordenados el primero del Sagrado presbiterado y los dos últimos del subdiaconado, por lo que a todos les felicitamos cordialmente.

Este año y teniendo en cuenta, sin duda, lo apacible de la noche, ha sido muy numerosa la asistencia de fieles a la Misa del Gallo, celebrada en la Colegiata de esta ciudad.

El día 24 del actual falleció en esta capital, a la edad de 57 años y después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad, el Sr. D. Gregorio María Gamarra, Abad de esta Insigne Iglesia Colegial de San Pedro Apóstol. Era el Sr. Gamarra natural de Berlanga de Duero, de esta provincia, y en el Instituto de esta capital se graduó en el Bachillerato, siendo uno de los alumnos más aventajados.

Hizo varias oposiciones después de vestir el traje talar eclesiástico gracias a sus relevantes dotes como meritísimos en el seminario del Burgo de Osma, y aunque no en todas tuvo fortuna a pesar de sus brillantes ejercicios, logró al fin alcanzar en reñida lid el primer puesto en nuestra Colegiata, cuando figuraba como párroco en una de las iglesias de Sigüenza.

En Soria se le apreciaba tanto por sus dotes oratorias que demostró en más de una ocasión en el púlpito, pronunciando oraciones sagradas de gran fondo, como por sus dotes personales y por el ejercicio de la caridad.

Como escritor también se ha distinguido el Sr. Gamarra, y a su pluma se deben muy buenos escritos, adornados por la sencillez y la naturalidad.

Era también el Sr. Gamarra vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en la que demostró en más de una ocasión su amor a la enseñanza no transigiendo nunca con cosas que no estuvieran dentro de la justicia, y favoreciendo siempre, dentro de ésta, cuanto podía a los señores maestros.

Por todo ello ha sido doblemente sentida la muerte de dicho señor que se había captado en Soria y su provincia las simpatías de todo el mundo.

Como sacerdote era un modelo acabado de humildad y, como ya decimos antes, jamás el pobre se ajeó de su lado sin que fuera socorrido. Su entierro, que tuvo lugar el martes último, fué una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el virtuoso sacerdote que en vida fué nuestro buen amigo, y reciba su estimada familia el testimonio de nuestro pesar por pérdida tan sensible.

Hemos recibido el cuaderno 34 de la importante obra Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española, que tan buena acogida ha teni-

do en el público en general. Contiene cada cuaderno de 400 a 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión; y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis a cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos al Director-gerente D. Pedro García, calle de la Encarnación, 4, Madrid.

La faja eléctrica es la última expresión de la ciencia en cuanto se refiere a la curación de todas las enfermedades nerviosas y orgánicas, y muy especialmente las de la médula, las parálisis, neurastenia, hemiplegias, neuralgias, afecciones cardíacas y las de los aparatos digestivo y respiratorio, habiéndose obtenido en todas ellas éxitos positivos que atestiguan el poder curativo de dicha faja. Gabinete electro-térmico, Carretas, número 19, principal, Madrid.

A las preguntas que nos hacen algunos de nuestros suscriptores respecto al resultado del tratamiento que contra el lupus, la tisis laríngea y el ozena (fetidez de aliento) emplea el médico especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, que asiste en su consulta de Madrid, Serrano, 21, les manifestamos: que hoy no es posible dudar de su eficacia, pues numerosas personas que sufrían tan rebeldes enfermedades, justifican con su curación las esperanzas que en él habían fundado y médicos notables que no tenían fe en el procedimiento, son los primeros en recomendarle porque, según su cuidadosa observación, han apreciado que al poco tiempo de ser sometidos enfermos graves al tratamiento a que nos referimos, experimentan modificación completamente favorable en su aspecto y terminan por curarse a los veinticinco ó treinta días, por término medio.

Hemos recibido el número 13 de la preciosa Revista Andaluza Idearium, cuyo sumario es el que sigue: Teato: La forma, por F. Picatoste.—Sentida, por C. José de Cuenca.—Prácticidad por I. Uzés.—El Fauno, por S. González Anaya.—Paisaje manchego, por P. Santacruz.—Intima, por Francisco L. Hidalgo.—De una carta, por Nicolás María López.—Los camellos por Guillermo Valencia.—El vaso de estaño, por Jaen Perseune.—El nido roto, por Ricardo J. Castañeda. Ilustran el número notables fotografías alusivas al texto, y dedica la plana central a reproducciones de estudios de Muñoz Vega.

TEATRO NUMANCIA

El sábado se repitieron, con el mismo éxito, El Barquillero y Los Asistentes. El estreno de La Alegría de la Huerta atrajo numerosa y distinguida concurrencia, siendo una de las noches que se ha notado mayor animación. La obra de los Sres. Alvarez y Paso representa una aspiración laudable, huyendo de ese género flameante tan manoseado y chavacano y dando un descanso al público que está fatigado de oír siempre las mismas chupaperas y desplantes de los indispensables personajes que han venido a ser la genuina significación al género chico. Yo no lo entiendo así y para muestra ahí están La Viejecita, El día de la Africana, Gigantes y Cabezudos, y otras muchas, verdaderas joyas del repertorio.

La Alegría de la Huerta tiene un defecto, según mi humilde opinión. Yo no transijo con esa promiscuidad que arrastra a los autores y les hace escribir con media cara riendo y la otra media afligida, como si dijéramos, ya que son dos los autores. Paso intervino en delinear los tipos cómicos y Alvarez tuvo a su cargo la parte sentimental. El drama está palpitando y dispuesto a presentarse al menor descuido de los autores ó infidelidad de Carola. Entiendo que es triste mezclar de ese modo la caricatura con la pasión. El libreto, en general, nada tiene de culminante. Escenas que se desarrollan en la hermosa huerta de Murcia, tipos sacados al natural y algunos que no están acabados, sin duda para que todo termine en broma, como sucede con Juan Francisco. Alegrías resulta demasiado sentimental y excesivamente reservado, sobre todo en los tiempos que corremos. Es inverosímil que en un país donde tanto abundan las flores de penetrantes perfumes y donde el sol, con sus ardores, precipita la circulación de la sangre, se encuentre un individuo que durante diez años se trate a diario con la mujer amada sin declararle su atrevido pensamiento. En cuanto a Carola me explico su astucia femenil dando celos al posma de Alegrías, pero debió tomar esa resolución a los tres meses de observar que le hacía el oso y no dejar transcurrir dos lustros.... ¡Frierola! Los Sres. Alvarez y Paso no han tenido en cuenta los temperamentos murcianos y se han creído que presentaban groenlandeses. El verdadero tipo cómico resulta Horriberto, aun que ya está muy gastado en Música Clásica y otros.

La música no parece de Chueca, que nos tiene acostumbrados a oír verdaderas preciosidades. Lo más notable es el coro, la jota y las huertanas que cantan Carola y Alegrías. La ejecución fué esmerada y el público premió con aplausos a todos los artistas.

Los Conejos es una divertidísima piececita de Arniches y Lucio que está salpicada de chistes de buen género y que mantiene al público en constante hilaridad. Anteañoche también formó parte del cartel, juntamente con La Alegría de la Huerta y Certamen Nacional, donde una vez más demostró el público que lo que más le gusta es el café caracolito.... tomándose dos tazas, ó lo que es lo mismo, haciendo repetir el mismo.

A pesar de la festividad la concurrencia fué escasa. R. F.

ANUNCIOS Cognac y Licores. HENRI GARNIER & C.º Pasajes (Guipúzcoa) AL PÚBLICO

Todo el que se suscriba por un semestre ó un año desde 1.º de Enero próximo a La Correspondencia de España, tendrá derecho, a un número de semestre y a dos los de año para el sorteo de regalos de 180 lotes entre los que figuran: Un piano Marzany, valorado en 3.000 pesetas. Una máquina de escribir Fort en 900, id. Una máquina Singer, primer modelo, en 470 pesetas. Dos bicicletas a 450 pesetas una, un reloj oro de ley para señora, sombrillas, perfumería, vajilla y baterías de cocina, vinos, licores, libros, etc., hasta completar los 180 lotes. Se admiten suscripciones en Soria, en casa de la

Viuda de Pedro Nolasco Sebastián Ferial, 8, pral. 1-3d

RELOJERÍA HERMENEGILDO PASTORA Postigo núm. 2, Soria. (Baño a la Plaza de Herradores). Gran surtido en relojería de pared bolsillo y despertadores. Taller especial para composuras. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos.

VENTA de varias fincas en cultivo, de regadío y secano, en los pueblos de Martialay, Torrearévalo, Torrubia, Villabuena y Soria.

Igualmente se venden; juntas ó separadas de las anteriores, dos casas en esta ciudad; una en la Plaza de la Constitución, número 2, y otra con tres graneros y corral en la calle del Teatro número 1; y la huerta denominada del «Cañuelo», todo de los herederos de D.ª María Ignacia Saenz de Tejada. Informará sobre precio y condiciones, D. Lucio Higes, vecino de esta capital, Zapateria, 12, principal. Teléfono 2-4.

LA CATALANA Compañía de seguros contra incendios y explosiones. A PRIMA FIJA Capital social 20.000.000 rs. vn. 33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria SANTIAGO GIL HERNANDEZ Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA. Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mutua de incendios de casas en Soria», según el cual, y a contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado a todos los socios de la «Mutua de Soria», haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») a remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece a las pequeñas agrupaciones.

OFICIAL DE ZAPATERO En la zapatería de Benito Marco, calle de la Rúa, números 34 y 36, Calatayud, hace falta un oficial que sepa trabajar bien en caizado de señoras y caballeros. Para detalles dirigirse a dicho señor ó a esta redacción. 8-8, d.

RELOJERÍA DE JOSÉ PUYUELO 8, Ferial, 8. Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared, bolsillo y despertadores, los que ofrece al público a precios baratísimos. A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO 8, Ferial, 8.—SORIA

BRUNO UGARTE ANDRÉS Armero y grabador. NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, a mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros a cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpetuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900,

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

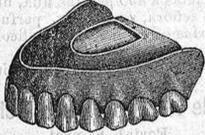
Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero a 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas docena.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA

De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traslado de su gabinete dental a la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.

COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, de la espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 80 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca «MORSA»

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno.

Cocinas portátiles

Economía, comodidad, prontitud y ase-

COCINILLAS PARA CAMPO, VIAJE, COCERÍAS, ETCÉTERA.

Precios excepcionales

De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

11—12 d.



DEPOSITO GENERAL  
Sra Vinda de RAFAEL ROMERO JEREZ

LA CAMPANA

CONFITERÍA Y CERERÍA

PEDRO PASCUAL CALONGE

COLLADO, 29, SORIA

Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido a bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da a sus innumerables favorecedores; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.

También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ceras.

Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla mi cera, 100 pesetas.

Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid a La Campana y os las dará de veras.

No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.

No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.

Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdaderas, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.

Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.

PEDRO PASCUAL

50 Píldoras saludables de Muñoz

CÉNTIMOS

CAJA

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, marcos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tienen a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convenirse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.



De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERÍA Y CERRAJERÍA

DE

CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de «La Unión Española de Explosivos»

CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.

TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia números 29 y 31, a los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los numerosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrar dentro del ramo de ferretería y cerrajería, advirtiéndole que puede ofrecerlos en condiciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas nacionales y extranjeras.

En BATERÍA DE COCINAS hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO

en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se construye, a precios ventajosísimos.

Expendiduría de toda clase de EXPLOSIVOS y petrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento a cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.

También se encarga a petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL TAPIOCA, THES 50 Recompensas Industriales DEPOSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO DE LOS SEÑORES LAPUENTE Y MODREGO 86. Collado, 88, Soria. Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficiales de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones y por una obstétrica con título de la Universidad de Bolonia, revalidado en España, y cuenta con el concurso de hábiles dentistas. A estas garantías técnicas responden los grandes elementos materiales de que disponemos para la aplicación de los «agentes físicos», que constituyen la última palabra de la ciencia y una de las especialidades de este «Consultorio», sin administrar medicamentos al interior. La instalación de la ELECTROTERAPIA es completísima. Contamos con máquinas y aparatos para la aplicación de las corrientes continuas, de alta frecuencia, de D'Arsonval y Tesla, farad, sinusoidales, franklinización, aplicando el baño eléctrico, la ducha eléctrica y el sople, con la máquina Curry, con la moderna de Wimshurt y el masaje eléctrico. En HÍPNO-ELECTROTERAPIA tenemos el «bano hidro-eléctrico» con las corrientes sinusoidales y de Maggiorani, y un completo gabinete para duchas hidro-eléctricas filiformes. Instalamos el BAÑO DE LUZ, que hoy en Europa y América es el más maravilloso resultado por sus efectos tónicos antisépticos, y sobre todo en la curación del reumatismo. Seguimos aplicando los VAPORARIOS con verdadero éxito en las enfermedades de la piel, del cuero cabelludo, de los ojos y de la garganta. Las INHALACIONES antisépticas y balsámicas nos proporcionan verdaderos triunfos en las enfermedades del aparato respiratorio, y seguimos aplicando las inhalaciones de Ozono, el gran reconstituyente de la sangre y tratamiento único para la curación de la anemia, la tuberculosis y todas las depauperaciones orgánicas, como ha demostrado nuevamente Mr. Labbé en el Congreso de Electrológica y Radiología de París. Contamos con un completo arsenal quirúrgico para la práctica de la Cirugía conservadora dentro de las modernas corrientes de la ciencia. Y como medio auxiliar de diagnóstico empleamos la RADIOGRAFÍA y la RADIOSCOPÍA, que, según el ilustre doctor Bergmann, de Berlín, vienen a ser en este sentido un importantísimo progreso. Por último, consagramos especial atención a la «Catálisis estomacal» por medio de la «tapa epigástrica», sistema curativo del que tenemos el privilegio de invención por 20 años. Estos elementos científicos y otros muchos, cuya enumeración sería muy larga, colocan a este CONSULTORIO en primera línea en el mundo de la ciencia.

El reumatismo y la gota, curados por el anti-dicérasico Sebleuh

La causa del artrismo y de la crisis reumática es la intoxicación lenta de la sangre por el ácido úrico. El reumático, si gotoso, aunque por algún tiempo se encuentre aparentemente en estado de perfecta salud, lleva en el torrente circulatorio aquel veneno, el cual ha de dejar sentir sus perniciosos efectos en el funcionamiento de los órganos, sino es destruido por un tratamiento racional. Abandonadas estas enfermedades acarrea la muerte por que, como queda expuesto, consisten en un verdadero envenenamiento de la sangre. Las gotas anti-dicérasicas del Dr. Sebleuh, neutralizan y eliminan el ácido úrico, resuelven los «tufos» e impiden que la urea se transforme en dicho ácido. Y como en la preparación de este medicamento no entran ni mercurio, ni sales de potasio, ni principio alguno que pueda ser perjudicial al organismo, constituye un depurativo poderoso. Con su empleo constante se obtiene la completa curación. De venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 5 pesetas.—Depósito: G. García.—Capellanes, 1, Madrid.

DR. KLEIN

AUTOF DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUMIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTITION, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN Estas pastillas pueden darse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventas que tienen soblos otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos a congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse inalterablemente; y 5.º Ser el preparado de más económica, que contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y roguería.—Autor. Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO 15 cént. ejemplar, 1'50 pesetas docena, Librería de Tejero, Collado, 54, Soria

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de subscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean menbretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sencillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; id. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que peticen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billeteaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré, etc. etc.